

GACETA AGRARIA

Publicación informativa de la Procuraduría Agraria | Año 2 · Número 15 · Agosto 2022



PROCURADURÍA AGRARIA: DIVULGA LOS DERECHOS AGRARIOS DE MÉXICO

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

Andrés Manuel López Obrador

Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos

SECRETARÍA DE DESARROLLO AGRARIO, TERRITORIAL Y URBANO

Román Guillermo Meyer Falcón

Secretario de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano

Edna Elena Vega Rangel

Subsecretaria de Ordenamiento Territorial y Agrario

PROCURADURÍA AGRARIA

Luis Rafael Hernández Palacios Mirón

Procurador Agrario

Alejandro Chanes Ortiz

Subprocurador General

Héctor Rodríguez Salas

Secretario General

Martín Careaga Olvera

Coordinador General de Oficinas de Representación

Ireno Alexis Ballinas Ruiz

Visitador Especial

Luis Jiménez Guzmán

Director General Jurídico y de Representación Agraria

Ernesto Israel Arechavala Velázquez

Director General de Conciliación y Servicios Periciales

Ma. de la Luz Rodríguez Morales

Directora General de Organización Agraria

Yolanda Beatriz Vera Castillo

Directora General de Apoyo al Ordenamiento de la Propiedad Rural

María de los Ángeles Arellano Sánchez

Directora General de Administración

Pascual Téllez Hernández

Encargado de la Dirección General de Programación, Organización y Presupuesto

EQUIPO EDITORIAL DE LA GACETA AGRARIA

Diego Eugenio López Ramírez – Editor Responsable

M. Yolitzin L. Pacheco - Editor

Carolina Villafán González – Coeditora

José Aldo Sánchez Becerril - Redactor

Alexis Yasky Villagomez - Diseñador

contenido

Año 2 · Número 15 · Agosto 2022

contenido	3
Programa de Capacitación y Divulgación sobre Derechos Agrarios 2022.....	4
La Procuraduría Agraria en el Estado de Quintana Roo y su trabajo en la población Maya.....	8
Jornadas de Justicia Itinerante para Mujeres Rurales e Indígenas 2022.....	10
En la transformación de la vida nacional, imperativa la justicia agraria: Hernández Palacios.....	13
MEIA - CONACYT.....	16
Entrevista a: Vinicio Zamudio Figueroa, Representante de la PA en Veracruz.....	17
Entrevista a: César Octavio Yáñez Centeno y Arvizu, Representante de la PA en Jalisco	19
Entrevista a: Dulce Dolores Pali Casanova, Representante de la PA en Campeche.....	20
Acciones de los estados.....	22

Programa de Capacitación y Divulgación sobre Derechos Agrarios 2022

La Procuraduría Agraria a través de su Dirección de Capacitación, del 22 de junio al 14 de julio llevó a cabo el PROGRAMA DE CAPACITACIÓN Y DIVULGACIÓN SOBRE DERECHOS AGRARIOS 2022, con el objetivo de difundir los derechos de los sujetos agrarios en los estados de Tabasco, Chiapas, Campeche, Yucatán y Quintana Roo donde cruzará la ruta del proyecto integral Tren Maya.

La capacitación, implementada con enfoque de derechos humanos, perspectiva de género e interculturalidad, comprendió sesiones de trabajo con el personal de las respectivas Oficinas de Representación y Residencias, así como talleres con sujetos agrarios en ejidos representativos en el desarrollo de las actividades relacionadas con el proyecto.

La divulgación de los derechos agrarios, individuales y colectivos, al interior de los núcleos cercanos a la ruta del Tren Maya ha sido de vital importancia a fin de regularizar los derechos de los sujetos agrarios y de esta manera puedan tener la dimensión jurídica del aprovechamiento de su territorio.



TABASCO

La Oficina de Representación de la Procuraduría Agraria en Villahermosa, Tabasco, fue la primera en participar en el Programa de Capacitación y Divulgación sobre Derechos Agrarios 2022.

La Representante de la Institución en el estado habló de la importancia de este programa, que permite acercar a los sujetos agrarios las herramientas necesarias para que estén informados y actualizados en lo relacionado con sus derechos.

Las sesiones de trabajo con el personal de la Institución, abogados y abogadas, así como visitadoras y visitadores agrarios, concluyeron en el ejido Boca del Cerro, perteneciente al municipio Emiliano Zapata, donde se impartió a los ejidatarios un taller de capacitación sobre derechos agrarios individuales y colectivos, así como una plática sobre el uso de glifosato.



CHIAPAS

Personal de la Procuraduría Agraria en Chiapas se dio cita en la ciudad de Palenque para participar en el Programa de Capacitación y Divulgación sobre Derechos Agrarios 2022.

Durante tres días se desarrollaron las sesiones de capacitación en las que los participantes pudieron externar sus inquietudes y experiencias al trabajar de cerca con los núcleos agrarios que se encuentran en la ruta del Tren Maya y de qué manera se han superado las dificultades que se han presentado.

Para finalizar, se realizó un Taller de Capacitación sobre Derechos Agrarios en el ejido Palenque, en el que participaron cerca de 50 sujetos agrarios, quienes aprovecharon la ocasión para platicar y hacer consultas al personal de la Institución.

CAMPECHE

Durante el desarrollo del Programa de Capacitación y Divulgación sobre Derechos Agrarios 2022 en el estado de Campeche, se presentaron los instrumentos para el reporte de evidencias, se trataron temas sobre perspectivas de derechos humanos, género e intercultural. Además, se profundizó en los principios ético-políticos de la 4T y una plática sobre el impacto del glifosato, posteriormente se hizo la presentación del programa EC0217.01.

Se realizó la visita a dos ejidos para impartir el Taller de Divulgación sobre Derechos Agrarios en el ejido Matamoros en Escárcega y el ejido Santa Cruz en Hecelchakán. Para finalizar con las actividades se realizó una reunión con el personal para hacer la detección de necesidades de capacitación.



YUCATÁN

Como parte de las actividades del Programa de Capacitación y Divulgación sobre Derechos Agrarios 2022 en Yucatán, se presentaron los instrumentos para el reporte de evidencias del cumplimiento de metas, también se trataron temas sobre perspectivas de derechos humanos, género e intercultural y se presentaron los principios ético-políticos de la 4T, posteriormente se hizo la presentación del programa EC0217.01.

Se realizó la visita al ejido Dzununcán para impartir el Taller de Divulgación sobre Derechos Agrarios. Posteriormente se realizó una reunión con el personal para hacer la detección de las necesidades de capacitación.

Por último, se visitó el ejido Halachó, para conocer las dificultades que enfrentaron los ejidatarios y como se han beneficiado con los trabajos del Tren Maya.



QUINTANA ROO

Para finalizar con las actividades del Programa de Capacitación y Divulgación sobre Derechos Agrarios 2022 en Quintana Roo, se presentaron los instrumentos para el reporte de evidencias del cumplimiento de metas, se trataron temas sobre perspectivas de derechos humanos, género e intercultural y se presentaron los principios ético-políticos de la 4T, posteriormente se hizo la presentación del programa EC0217.01.

Se realizó la visita al ejido Yaxche para impartir el Taller de Divulgación sobre Derechos Agrarios. Posteriormente se realizó una última reunión con el personal para hacer la detección de las necesidades de capacitación e impartir una plática sobre cesión y enajenación de derechos ejidales. ■



La Procuraduría Agraria en el Estado de Quintana Roo y su trabajo en la población Maya

E La Procuraduría Agraria es una Institución de servicio social dotada de autonomía para asistir y representar en la solución de los conflictos agrarios que a diario se presentan, en el cual se da prioridad a los sujetos de la propiedad social para recibir, con total gratuidad, sus servicios. Además de asesorar y brindar el apoyo en las asambleas, así como en la organización interna de los ejidos y comunidades; la Representación de la Procuraduría Agraria en el estado de Quintana Roo, y debido a las características del estado, la Procuraduría Agraria en su afán de brindar un mejor servicio, tiene dentro de sus filas, desde el año 2017, a la Licenciada Imelda Guadalupe Tun Itzá y en el año 2021, se incorporó a la institución la Ingeniera Ana Laura Tun Itzá, originarias del municipio de Felipe Carrillo Puerto, quienes son Maya hablantes, idioma que les fue transmitido por su madre y padre, siendo este último de oficio campesino; por tal motivo, desde muy pequeñas han tenido contacto con los sujetos de derecho de la zona Maya, mismas que en sus propias palabras manifiestan su trabajo dentro de la Institución.



“Mi experiencia en esta institución llamada Procuraduría Agraria, es que todos los días son aprendizajes, nunca deja uno de aprender, ya que cada día son situaciones, casos, problemas nuevos con los que hay que saber tratar y poderles dar una probable solución.

En cuanto a mi aportación pues el poder entender y hablarles a las personas en nuestra Idioma Maya, ya que al llegar a sus ejidos y escuchar que hablas al igual que ellos, se te van acercando y te preguntan, y eso ha facilitado brindar la atención; claro que también no todo es bueno, también tiene su lado malo, como en todo. Yo hablo la lengua maya desde que tengo uso de razón, ya que mis padres y abuelos hablan la lengua maya, más bien yo aprendí a hablar español cuando empecé a ir al jardín de niños, cuenta mi mamá que ella estaba preocupada porque yo no hablaba español y no iba a entender a mis compañeros y a la maestra, pero se llevó una sorpresa que a la semana de ir a la escuela yo ya hablaba español...” (Imelda Guadalupe Tun Itzá).

“Ingresé a la Procuraduría Agraria el 16 de julio del 2021, desde entonces me desempeño como visitadora agraria, donde he tenido muchas experiencias en las oficinas y sobre todo en el campo donde la mayoría de los sujetos agrarios expresan las problemáticas que enfrentan ya que tienen la confianza de expresarse en su lengua materna (Maya) por el hecho de que su servidora lo habla y los entiende, es más fácil para ellos poder comunicarse.” (Ana Laura Tun Itzá)



De los 11 municipios que hay en Quintana Roo, cinco son los que conforman la “Zona Maya”: Lázaro Cárdenas, José María Morelos, el territorio interior de Solidaridad y Tulum, así como también, Felipe Carrillo Puerto, es pues que, dentro de la región y alrededores de Cobá, Dzibanché, Kohunlich, Muyil, entre otros, existen diversos ejidos en lo que se habla predominantemente el idioma Maya, y que, con el apoyo de las visitadoras mencionadas que forman parte de la estructura de la Representación hemos logrado afianzarnos, y que sobre todo en las centros de población Maya-Parlantes se den cuenta que el principal propósito de la Procuraduría Agraria sea el defensor de sus derechos agrarios.

De igual manera se pretende establecer la importancia que guarda para las comunidades mayas con la Institución, para que ésta les brinde las asesorías jurídicas que a derecho corresponda, y en las asambleas en su idioma natal, reconociendo y garantizando el derecho de los pueblos y las comunidades indígenas a la libre determinación y, en consecuencia, a la autonomía, cumpliendo así lo establecido en el artículo 2º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y en la legislación de la materia, respecto a la proyección de su cultura. Mismo que, en relación con la cultura mexicana, la Maya guarda aún más limitaciones para su explicación, sobre todo en lo que corresponde a la defensa de los derechos de los sujetos agrarios, toda vez que es complicado explicar los tecnicismos de la materia agraria en su idioma originario, aunado a complicación de los usos y costumbres que tienen en las comunidades Mayas ancestralmente. ■

Jornadas de Justicia Itinerante para Mujeres Rurales e Indígenas 2022

“...el acceso de las mujeres a la tierra es un factor fundamental para la propia soberanía de las mujeres y un elemento económico que posibilita el derecho a decidir con autonomía sobre sus vidas.

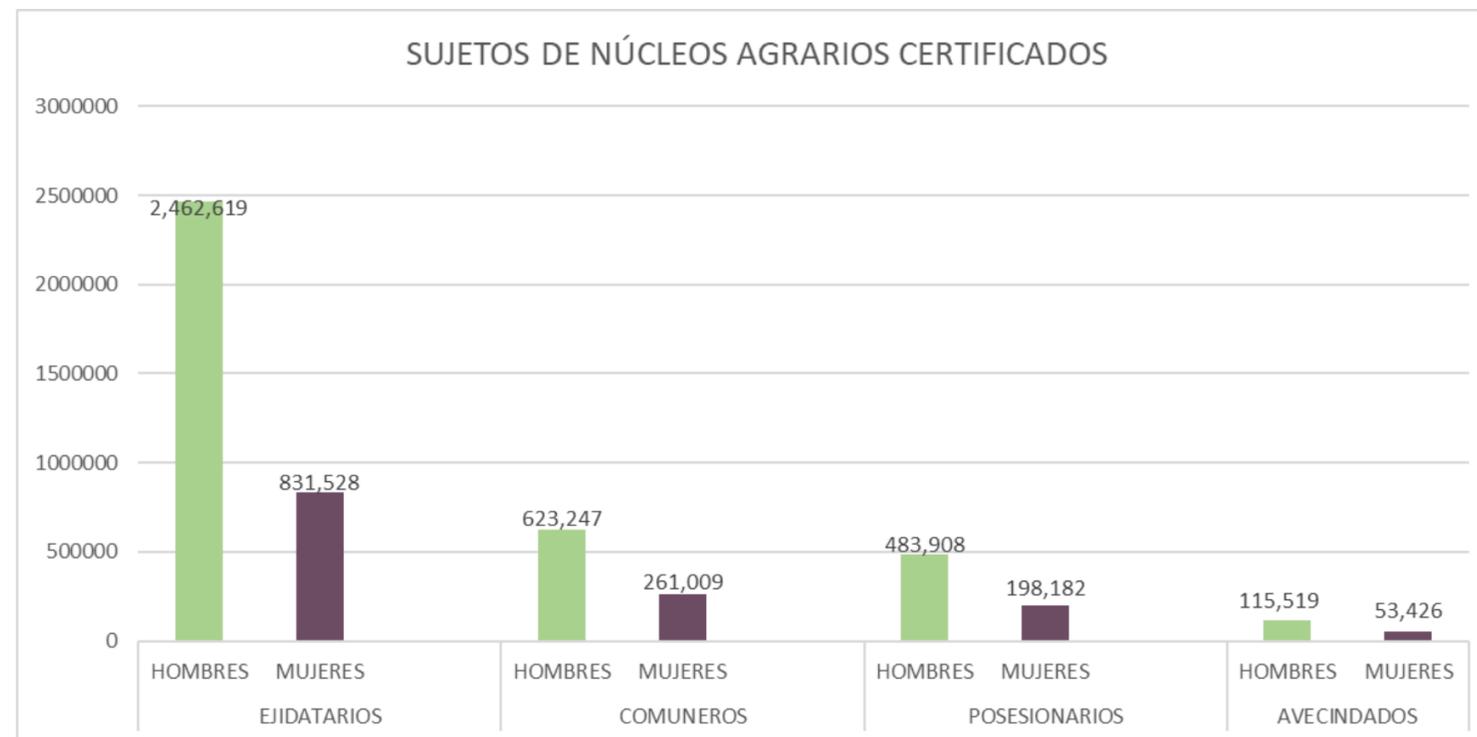
También es esencial para la subsistencia de la humanidad, para garantizar la soberanía alimentaria y el cuidado de la naturaleza ...la falta de tierra impide a las mujeres acceder a otros recursos y servicios esenciales como el crédito y la asistencia técnica”

(Claudia Korol, *“Somos tierra, semilla, rebeldía: mujeres, tierra y territorios en América Latina”*)

Las Jornadas de Justicia Itinerante dirigidas a Mujeres Rurales e Indígenas viudas de ejidatarios o comuneros que no realizaron testamento agrario, son el mecanismo mediante el cual la Justicia Agraria acude a los núcleos agrarios, evitando a las personas involucradas gastos y traslados innecesarios a las sedes de las instituciones gubernamentales para que les sean atendidas sus solicitudes.

A pesar de que en nuestra legislación agraria vigente se reconocen los derechos de las mujeres a la titularidad de la tierra y a su participación en la organización interna de los ejidos y comunidades, la realidad es que la brecha de desigualdad en el campo es enorme; al cierre del ejercicio fiscal 2021, el Registro Agrario Nacional (RAN) reportó que tan solo el 27% de los sujetos agrarios, son mujeres, y el número se reduce abismalmente a sólo el 8% de mujeres en cargos de representación en los núcleos agrarios.

Es por ello que, desde el ejercicio 2020 se ha implementado un mecanismo interinstitucional para facilitar el acceso a la Justicia Agraria, la titularidad y participación efectiva de las mujeres, en el que la Secretaría de Desarrollo Agrario Territorial y Urbano (Sedatu), la Procuraduría Agraria (PA), el Instituto Nacional de las Mujeres (Inmujeres), el Registro Agrario Nacional (RAN) y los Tribunales Agrarios, promueven la estrategia “Mujeres por el Acceso a la Tierra” a través del desarrollo de las Jornadas de Justicia Itinerantes exclusivas para mujeres rurales e indígenas, en el marco del programa PRO-IGUALDAD, Programa Nacional para la Igualdad entre Mujeres y Hombres 2020-2024, publicado en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el 22 de diciembre del 2020; las cuales se llevan a cabo con el objeto de que obtengan la titularidad sobre la propiedad social en los casos que el cónyuge o concubino haya fallecido sin haber realizado depósito de lista de sucesores o testamento agrario, y son coordinadas desde la Dirección de Apoyo al Ordenamiento de la Propiedad Rural y Enlace de Género ante la Sedatu, en la PA.



Fuente: Elaboración propia en base a estadísticas con perspectiva de género RAN diciembre 2021.

Gracias a los convenios de coordinación firmados entre SEDATU-PA-RAN-FIFONAFE el 30 de julio de 2021, para implementar el proyecto “Mujeres por el Acceso a la Tierra” para los ejercicios fiscales del 2021-2024, y el de fecha 6 de abril de 2022, firmado entre la Procuraduría Agraria y el Inmujeres, la PA participa con la Jornadas de Justicia Itinerante para Mujeres Rurales e Indígenas, a fin de que se promuevan Jurisdicciones Voluntarias en todo el país; bajo este contexto el personal de la PA, a través de las y los visitadores agrarios, brinda asesoría, apoya en la integración de expedientes y también con el apoyo de las abogadas y abogados agrarios, se elaboran las demandas y se gestiona ante el RAN la emisión de constancias de vigencia de derechos, lo que permite integrar las demandas en conjunto con el Tribunal Agrario, quien posteriormente desahoga las audiencias en los núcleos agrarios, y en algunos casos en la modalidad virtual, y se emiten las sentencias correspondientes que las acredite como nuevas ejidatarias o comuneras titulares de los derechos; sentencias que se inscriben en el RAN para la correspondiente expedición de certificados.



En el 2020 se realizaron 792 jurisdicciones voluntarias en 11 entidades federativas como proyecto piloto; para el ejercicio fiscal 2021, se lograron 1,494 jurisdicciones contando con el apoyo de la Sedatu y con el esfuerzo en gran medida del personal de la Estructura Territorial en 17 entidades federativas. Igualmente, se han realizado entregas de certificados resultado de dichas jurisdicciones voluntarias en varias entidades.

La expectativa para el presente ejercicio fiscal va en aumento, y se tiene considerada la participación de la mayoría de las entidades federativas; a la fecha se han promovido 758 Jurisdicciones Voluntarias y se espera alcanzar aproximadamente 5,000 jurisdicciones voluntarias en este ejercicio fiscal; con acciones como estas, la Procuraduría Agraria promueve y contribuye a lograr la anhelada Justicia Agraria, la equidad de género y mayor participación de las mujeres en los núcleos agrarios. 



En la transformación de la vida nacional, imperativa la justicia agraria: Hernández Palacios

El Titular de la Procuraduría Agraria inauguró, con la representación del secretario del ramo, los trabajos del Seminario Internacional “Justicia Agraria y Desarrollo”.

El Procurador Agrario del Gobierno de México, Luis Hernández Palacios Mirón inauguró, con la representación del secretario de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (Sedatu), Román Meyer Falcón, los trabajos del Seminario Internacional “Justicia Agraria y Desarrollo”, los cuales se enmarcan dentro de la conmemoración del trigésimo aniversario de vida institucional de los Tribunales Agrarios en México.

En la sesión, que tuvo lugar de manera presencial en el Auditorio “Jaime Torres Bodet” del Museo Nacional de Antropología, fue encabezada por la Magistrada Presidenta del Tribunal Superior Agrario (TSA), Maribel Concepción Méndez de Lara, con la presencia vía remota también, de magistrados numerarios de los Tribunales Unitarios Agrarios, académicos, legisladores, así como especialistas nacionales y extranjeros en materia agraria, y cuyos trabajos se desarrollaron los días 7 y 8 de julio del presente año.

En su exposición, el Titular de la Procuraduría Agraria destacó la trascendencia de este foro, al señalar que “este seminario adquiere una extraordinaria importancia para poder responder a nuevos retos y dar paso a construir nuevas oportunidades de consolidación de la justicia agraria, no solamente en el ámbito sustantivo con la incorporación de nuevos elementos que forman parte de la jurisdicción que corresponde, sino sobre todo en términos procesales”.



El Procurador Hernández Palacios subrayó, asimismo, que, en los nuevos ámbitos jurisdiccionales de la justicia agraria debe tenerse presente que en esta etapa contemporánea y de transformación que vive nuestro país, lo agrario da cuenta de un conjunto de relaciones jurídicas, sociales, económicas, culturales y ambientales definidas por un régimen de propiedad, la propiedad social, que comprende la mitad del territorio nacional y que está constituida por más de 32 mil ejidos y comunidades.

De ahí que, insistió, es importante reconstruir el concepto de territorio como el elemento integrador que incluye no solamente la superficie de la tierra sino el agua superficial, la selva, el bosque, la biodiversidad, los lugares de contemplación y de paisaje, así como el conocimiento tradicional que debe ser incorporado en la práctica como propiedad de los núcleos agrarios para su disfrute colectivo.

Ante los magistrados y servidores agrarios presentes y los que siguieron esta sesión de manera virtual, el funcionario federal anunció que la institución a su cargo impulsa un proyecto nacional, a llevarse durante lo que resta de la presente administración, para que los núcleos agrarios actualicen sus reglamentos internos dentro de ese órgano que rige la vida de ejidos y comunidades.

En este contexto, dijo, se tiene considerado además de los Derechos Humanos con perspectiva de género para alcanzar mejores condiciones de participación y de equidad de la mujer al interior de los núcleos, el aprovechamiento de los recursos ambientales en términos colectivos que las asambleas decidan, así como el desarrollo de los Comités de Alimentación, Salud, Agua y Bienestar que garanticen el acceso efectivo de estos derechos a los sujetos agrarios.

En su mensaje, el Procurador Agrario expresó su reconocimiento a los Tribunales Agrarios por su destacada contribución y participación solidaria en el Programa “Mujeres por el Acceso a la Tierra”, que viene impulsando esta institución de servicio social en el territorio nacional, junto a las Jornadas de Justicia Itinerante, “que estamos seguros, apuntó, en el diálogo y la contradicción jurisdiccional podemos ir construyendo nuevos paradigmas en la resolución de las nuevas perspectivas del Derecho Agrario”.



Por su parte, la Magistrada Presidenta del TSA, Maribel Méndez de Lara, hizo énfasis en la significativa contribución de los tribunales agrarios a lo largo de estos 30 años a la paz social, a la gobernabilidad, a la gobernanza de los núcleos agrarios, al aprovechamiento sostenible de los recursos naturales, a la certeza en los derechos de propiedad de la tierra, al reconocimiento de las mujeres como sujetos de derecho agrario, y al fortalecimiento de los ejidos y comunidades como instituciones vigentes en el siglo XXI.

“Cumplir los primeros 30 años de servicio en la justicia agraria, recalcó, marca también el inicio de un proceso de renovación y actualización institucional con una agenda judicial innovadora y a la altura de los desafíos que hoy enfrentamos; una justicia transparente que rinda cuentas a la sociedad, con una sólida carrera judicial de su personal basada en el mérito a fin de servir con imparcialidad, independencia y objetividad a todas las personas que acuden a los tribunales agrarios a demandar la protección de sus derechos”. ■

MEIA - CONACYT

Nos da mucho gusto compartir el número 20 de la gaceta MEIA que edita el CONACYT. Esta sección de la gaceta informativa de Manejo Ecológico Integral de Arvenses busca brindar con más detalle información técnica, ecológica, geográfica, social y económica sobre prácticas específicas mencionadas en ediciones anteriores. En este número de la gaceta informativa se explorarán detalles sobre las coberturas plásticas, es decir amplios lienzos de plástico transparente u opaco que se colocan sobre el suelo de los surcos de cultivo.

Las coberturas plásticas se suelen hacer de láminas delgadas de polietileno (PE) de baja densidad. Es un plástico barato y fácil de colocar (Kasirajan & Ngouajio, 2012). En los últimos años su uso se ha vuelto muy común en México para hortalizas y frutos anuales.

Puedes consultar directamente la Gaceta en este código QR:



MANEJO ECOLÓGICO INTEGRAL DE ARVENSES EN MÉXICO

(SÍ HAY ALTERNATIVAS AL GLIFOSATO)

GACETA INFORMATIVA NÚMERO 20

22 DE JULIO 2022



Fresas con coberturas plásticas. Fotografía: Carva

MANOS A LA OBRA: COMO APLICAR LAS PRÁCTICAS MEIA

COBERTURAS PLÁSTICAS: UNA OPCIÓN ACTUALMENTE PROBLEMÁTICA

Esta sección de la gaceta informativa de Manejo Ecológico Integral de Arvenses busca brindar con más detalle información técnica, ecológica, geográfica, social y económica sobre prácticas específicas mencionadas en números anteriores. En este número de la gaceta informativa se explorarán detalles sobre las coberturas plásticas, es decir amplios lienzos de plástico transparente u opaco que se colocan sobre el suelo de los surcos de cultivo.

Las coberturas plásticas se suelen hacer de láminas delgadas de polietileno (PE) de baja densidad. Es un plástico barato y fácil de colocar (Kasirajan & Ngouajio, 2012). En los últimos años su uso se ha vuelto muy común en México para hortalizas y frutos anuales.

CONTENIDO

MANOS A LA OBRA: COMO APLICAR LAS PRÁCTICAS MEIA.....	1
COBERTURAS PLÁSTICAS: UNA OPCIÓN ACTUALMENTE PROBLEMÁTICA.....	1
BIOLOGÍA Y USO DE LA MOSTAZA NEGRA	5
ACTIVIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL MANDATADAS POR EL DECRETO.....	7
A ESTRATEGIA DE ACOMPAÑAMIENTO TÉCNICO DEL PROGRAMA PRODUCCIÓN PARA EL BIENESTAR.....	7
OPINIÓN DE PIES ÁGILES.....	8
TRANSICIÓN AGROECOLÓGICA.....	9
RECICLAJE DE PLÁSTICOS AGRÍCOLAS EN PEQUEÑA ESCALA.....	9
LA CORTE DE LOS ESTADOS UNIDOS LE ORDENA A LA EPA REEXAMINAR SUS CONCLUSIONES.....	11
GLOSARIO BOTÁNICO.....	11
OTRAS PUBLICACIONES DE INTERES.....	12
REFERENCIAS.....	12



GOBIERNO DE MÉXICO



CONACYT
Comisión Nacional de Ciencia y Tecnología

Como cada mes, es un placer presentar el esfuerzo que realizan nuestros representantes a lo largo y ancho del país. En esta ocasión los estados de Veracruz, Jalisco y Campeche nos plasman el trabajo que realizan día a día en la Procuraduría en voz de sus cabezas.

Entrevista a

Vinicio Zamudio Figueroa

Representante de la PA en Veracruz

¿Cuáles han sido las experiencias más significativas que has experimentado en el cumplimiento de esta honorable labor?

Una de las tantas experiencias que esta institución me ha brindado, es el de ser el Ombudsman agrario en mi estado de Veracruz, posición que me ha permitido tener una visión y perspectiva de los conflictos y problemática que presenta el sector más vulnerable como lo es agro mexicano y que en coordinación y colaboración con las instituciones del sector y gobiernos estatal y municipal, se está avanzando, brindando certeza jurídica en el campo. Sin que sea óbice señalar que he tenido una gran satisfacción en contribuir a la solución de conflictos de antaño, así como participar en la mejoría político-social y económico de los núcleos agrarios.

¿Cómo resolviste los obstáculos que se presentaron por la pandemia de la COVID-19 en tus actividades profesionales?

Una de las formas o maneras como fueron resueltas diversas actividades que se tenían encomendadas para dar el cumplimiento al Programa Operativo Anual, fue la utilización de los medios electrónicos y plataformas digitales en sus diferentes modalidades: telefónica, WhatsApp, videollamada, correo electrónico, videoconferencia entre otras, cuidando en todo



momento la integridad física del personal que labora en esta institución, trabajando de manera escalonada, semipresencial y a distancia, y a pesar de las limitaciones, brindando la atención en todo momento a nuestros sujetos agrarios y justiciables, desafortunadamente al depender de otras instancias se generó el rezago que es uno de los retos a combatir en el presente ejercicio fiscal.

¿Cuáles son los retos más importantes para este 2022?

Habiendo superado de manera gradual la contingencia sanitaria generada por el Virus SARS-CoV-2 (COVID-19), los retos más importantes para este año que transcurre, como asesor de los sujetos agrarios, es la de brindar la atención óptima a nuestros sujetos agrarios priorizando en todo momento sus derechos humanos; así también que los servidores públicos de la Procuraduría Agraria actúen respetando y cumpliendo el Código de Ética de nuestra institución como se ha venido realizado, cumpliendo con los principios de honestidad, respeto, justicia, imparcialidad entre otros. Otro reto será el de abatir el rezago que generó la pandemia, con independencia de las limitaciones que se pudieran tener y el cuidado sanitario que deba prevalecer entre nuestro personal; entre el rezago que se presenta, no omito mencionar que derivado de la pandemia no se realizaron asambleas de elección de Órganos de Representación y Vigilancia de aproximadamente 561 núcleos agrarios, lo que origina que no puedan acceder a programas gubernamentales y estén limitados para la realización de diversos trámites propios de su entorno, en pocas palabras se encuentran en estado de indefensión, en razón de lo anterior, se han implementado acciones y estrategias de cada residencia, para que en el presente ejercicio se pueda dar el cumplimiento al mayor número de elecciones de Órganos de Representación y Vigilancia.

Otro de los retos importantes y relevantes es la inclusión de la mujer en los núcleos agrarios, concientizando su participación para un mejor desarrollo social de cada núcleo, incorporándolas como integrantes de los Órganos de Representación y Vigilancia y no solo como suplentes sino como titulares de los cargos; este reto es posible cumplirlo capacitando al personal y núcleos agrarios en cuanto a este tema de equidad de género. Es importante mencionar que uno de los retos más importantes es la elaboración, actualización e implementación de los Reglamentos internos incluyendo la equidad de género, el cuidado al medio ambiente y la sustentabilidad. No menos importante es la depuración de los padrones ejidales, ya que derivado de la pandemia hubo disminución en los mismos y es complicado en muchos casos completar el quorum requerido para la instalación de las asambleas, por ello se han realizado todas las acciones necesarias para la actualización de dichos padrones.

Explícanos, ¿cuáles son los conflictos más comunes y las áreas de oportunidad que has detectado en los núcleos agrarios?

Al ser un estado tan vasto en núcleos agrarios y por ende sujetos de atención, los conflictos son muy diversos, entre los más comunes, es la indefinición en el tratamiento que se les da a las parcelas de uso específico cuando los núcleos agrarios adoptan en su totalidad el dominio pleno, la lotificación indebida de parcelas colindantes con el asentamiento humano sobre todo cuando el núcleo agrario no ha sido regularizado y la complacencia de los gobiernos municipales en ello. Otro de los conflictos muy comunes es el procedimiento para regularizar las áreas achuradas en los núcleos agrarios regularizados por el PROCEDE; finalmente uno de los conflictos muy significativos en la entidad es el rezago documental en el órgano registral encargado del control de la tenencia de la tierra ejidal o comunal que nos limita la gestión administrativa y por ende el incumplimiento de nuestra institución a los sujetos agrarios.

Como área de oportunidad para los núcleos agrarios, es el acercamiento a la institución para la asesoría y/o representación legal y con ello eliminar o minimizar los problemas o conflictos que puedan generarse en su ámbito, privilegiando siempre la conciliación como la vía idónea para solucionar cualquier problema.



Entrevista a

César Octavio Yáñez Centeno y Arvizu

Representante de la PA en Jalisco

¿Cuáles han sido las experiencias más significativas que has experimentado en el cumplimiento de esta honorable labor?

Al tomar el encargo en diciembre de 2018 encontré una oficina apática, servidores públicos señalados por malas prácticas, con trabajo simulado en algunos y otros con una dinámica repetitiva en que cumplían por cumplir.

Les pedí modificar formas y me propuse hacer cambios, dejando ir a personal señalado y que ya no aportaba a las exigencias y nuevos retos.

He tenido el privilegio de asistir a asambleas de las comunidades Wixárikas del norte de Jalisco, conocer a esos pueblos originarios y saber de su cosmovisión y sus peculiares formas me hicieron cambiar la perspectiva de mi trabajo. Recorrer el vasto territorio y darme cuenta de lo abandonados que estaban los núcleos agrarios y población en general por parte de todas las instituciones, esto me motivó a no ser un funcionario de escritorio.

Me siento honrado de colaborar en la Procuraduría Agraria, combatir la corrupción, representar a personas que sufren de despojos y de abusos. Es satisfactorio saber que ayudas.

¿Cómo resolviste los obstáculos que se presentaron por la pandemia de la COVID-19 en tus actividades profesionales?

En un principio, cuando se dio el encierro total, les pedí a mis colaboradores que nos reuniéramos todos los días vía remota, con el fin de ir resolviendo temas pendientes y también algunos que sabíamos iban a salir en cuanto se terminara el confinamiento.

Entendí que además de salud física estaba la mental y, en consecuencia, debíamos mantenernos ocupados.

En plena pandemia, tuvimos que hacer mudanza de la oficina de Representación al inmueble que actualmente

ocupamos, por lo que fue doble reto, lograr hacer un cambio rápido y que en el mismo no tuviéramos contagios.

Cuando las medidas se empezaron a relajar, tuvimos que casi empezar de cero, los primeros días fue complicado hacer que los colaboradores regresaran sin desconfianza, y además adecuar la nueva oficina. En Jalisco atendemos 4 tribunales agrarios, y cada uno dictaba sus propias medidas ante los contagios, por lo que tratar de adecuarnos a cada uno fue complejo.

En ciertos municipios no teníamos acceso a los núcleos agrarios, solo podíamos comunicarnos gracias a las encuestas de salud que sirvieron, además de análisis estadístico, a que los mismos no se sintieran aislados.

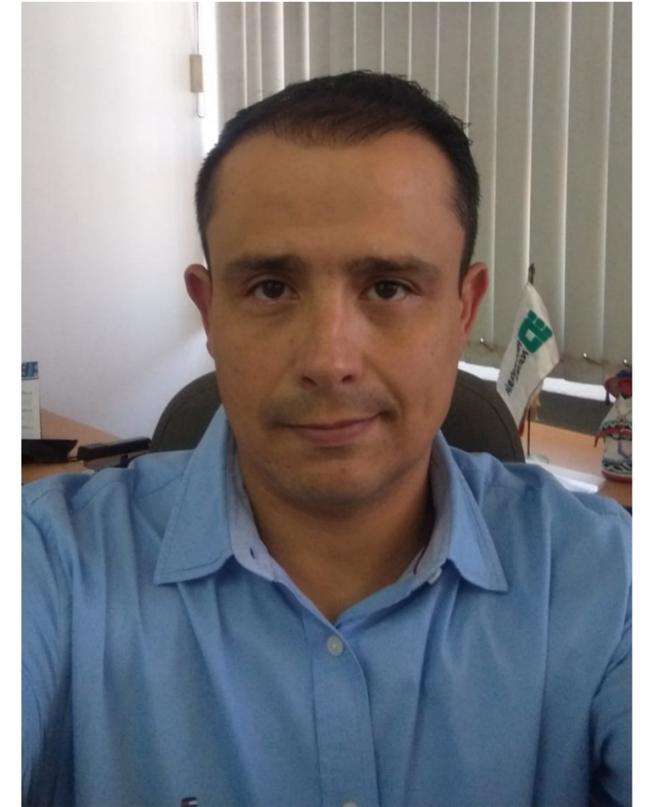
¿Cuáles son los retos más importantes para tu Representación en este 2022?

Consolidar los principios del Gobierno de México y los planes de trabajo de la Procuraduría Agraria, por ejemplo, en el programa de “Mujeres por el Acceso a la Tierra” en que tenemos un avance importante y una gran respuesta por parte de todos los involucrados.

Explícanos, ¿cuáles son los conflictos más comunes y las áreas de oportunidad que has detectado en los núcleos agrarios?

Los conflictos más comunes son la invasión y deforestación de bosques que se encuentran en el uso común, el crecimiento de plantaciones de aguacate, *berrys* y agave han provocado grandes disputas al interior de los ejidos.

Así mismo el crecimiento mal planeado de las zonas urbanas y la falta de regularización de las que se encuentran en propiedad social. Es lo que más piden las autoridades locales, que se les ponga un alto a los que lucran con las posesiones de la gente.



Entrevista a

Dulce Dolores Pali Casanova

Representante de la PA en Campeche

¿Cuáles han sido las experiencias más significativas que has experimentado en el cumplimiento de esta honorable labor?

La oportunidad de servir y ser útil a los grupos vulnerables como son los sujetos agrarios del estado de Campeche, con el apoyo de un equipo comprometido y entusiasta. Creo que cada asunto y circunstancia vivida durante 30 años de servicio en esta noble Institución ha dejado un sinfín de aprendizajes, cada asunto planteado por los sujetos agrarios arrastra una necesidad de atención y su solución impacta en la vida del sujeto agrario, en su patrimonio y en su familia. De igual manera, es muy satisfactorio para mí ser la primera mujer que Representa a la Procuraduría Agraria en el estado de Campeche, lo que ha impactado mi vida profesional, familiar y personal, ya que a lo largo de mi desempeño laboral he sido participe en diversos programas y proyectos de la Institución, y hoy en día colaborar y contribuir a que el gran Proyecto del Tren Maya sea una realidad para el Sureste Mexicano, consolidan aún más el compromiso a uno de los sectores más vulnerables de la sociedad, el sector campesino. Formar parte de esta gran Institución como es la Procuraduría Agraria no hubiera sido posible sin el respaldo permanente de nuestro Procurador Agrario.

¿Cómo resolviste los obstáculos que se presentaron por la pandemia de la COVID-19 en tus actividades profesionales?

Primero que nada estableciendo nuevas y novedosas formas de organización en el trabajo, utilizando las tecnologías de la información, principalmente haciendo uso del teléfono y del internet, lo cual fue determinante para atender la problemática agraria, principalmente los temas que tenían que ver con el Proyecto del Tren Maya, renovación y actualización de los Órganos de Representación y Vigilancia,



así como gestoría y seguimiento del desarrollo de contagios en las comunidades, lo que permitió apoyar en gran medida en las acciones que el sector salud implementó para atender la pandemia. Otra labor fundamental fue la de sensibilizar al personal operativo y administrativo para que a pesar del temor a la enfermedad continuaran colaborando desde cada en la atención a los sujetos agrarios. Hay que destacar que aun y cuando muchas comunidades actualmente cuentan con estos medios de comunicación, no siempre funcionan al 100%, lo que dificultó la comunicación en algunas regiones del estado. De igual forma, cumplir con las medidas sanitarias establecidas por el sector salud y las instrucciones de oficinas centrales, para evitar los contagios entre el personal y los sujetos agrarios.

¿Cuáles son los retos más importantes para tu Representación en este 2022?

Lograr la liberación del derecho de vía de todos los tramos dentro del proyecto Tren Maya, participando dentro del marco de nuestras funciones y atribuciones, mantener la coordinación Interinstitucional para el logro de los objetivos de los Programas Presidenciales y que la Procuraduría Agraria se siga distinguiendo como hasta ahora como la institución rectora que define la base jurídica y el procedimiento a seguir

tanto en el Proyecto Tren Maya y demás Programas Presidenciales y dar respuesta a los planteamientos de los sujetos agrarios respecto de los diversos tratos que pueden llevar a cabo en las tierras de su propiedad asesorándolos de manera correcta para que obtengan el mayor beneficio, y evitar la especulación y que personas ajenas a las comunidades se aprovechen de ellos.

Explicanos, ¿cuáles son los conflictos más comunes y las áreas de oportunidad que has detectado en los núcleos agrarios?

En el estado de Campeche los conflictos más comunes son los procedimientos de remoción, problemas de límites entre ejidos y sujetos agrarios, las invasiones dentro de las ampliaciones forestales, el inicio de especuladores ambientales por los bonos de carbono que intentan sorprender a los núcleos ejidales a través de contratos ventajosos. Las áreas de oportunidades son varias, el Proyecto Tren Maya

propiciará que actualicen y regularicen sus padrones ejidales, así como la actualización de los Reglamentos Internos en donde se incluyan acciones para evitar que se sigan dando irregularidades al interior de los núcleos agrarios. Y en lo que respecta al tema de la Producción de Bonos de Carbono, una vez regulado el proceso por parte de las instituciones ambientales, conjuntamente con la Procuraduría Agraria, apoyemos a los ejidos a que de manera directa, sin intermediarios, puedan tomar la lectura de carbono y además de inducirlos al mercado en la Bolsa de Valores, lo que les dará ventaja económica a los núcleos ejidales de Campeche, principalmente a los que cuentan con recursos forestales, pero sobre todo se fortalecerá las estrategias para la conservación de la masa forestal y con ello evitar el cambio climático, por la deforestación y tala ilegal, problema en el que el estado de Campeche ocupa el primer lugar nacional. ▣



Acciones de los estados

Julio 2022

AGUASCALIENTES



Personal de la Procuraduría Agraria brindó atención a sujetos agrarios en los módulos instalados en ejidos de las cabeceras municipales de Jesús María y Rincón de Romos.

BAJA CALIFORNIA



Personal de la Procuraduría Agraria, en reunión para la incorporación del ejido Francisco Villa 2, Municipio de San Quintín, al Programa de Regularización y Registro de Actos Jurídicos Agrarios.

BAJA CALIFORNIA SUR



En Baja California Sur tomó protesta la mesa directiva del ejido presidente Díaz Ordaz, Municipio de Mulegé.

CAMPECHE



En el ejido Ditzbalché, se realizó asamblea de anuencia para convenio de ocupación previa de área adicional para la liberación del derecho de vía dentro del Proyecto Tren Maya.

CDMX



En la Ciudad de México, participando en reuniones informativas en los poblados de San Pedro Atocpan y Villa Milpa Alta, pertenecientes a la Comunidad Milpa Alta.

CHIAPAS



Se llevó a cabo la Jornada de Justicia Itinerante en el municipio de Ocosingo, Chiapas; acompañado de la Mtra. Ma. De La Luz Rodríguez, Magistrada Titular del Tribunal Unitario Agrario del 3er. Distrito.

CHIHUAHUA



En Sisoguichi, Municipio de Bocoyna, se entregaron títulos de propiedad, resultado de los programas RRAJA-FA-NAR y Mujeres por el Acceso a la Tierra.

COAHUILA



Personal de la Procuraduría Agraria llevó a cabo la actualización de los Órganos de Representación y Vigilancia en el ejido Castaños, Municipio del mismo nombre.

COLIMA



En el ejido 5 de Mayo, Municipio de Tecomán, se llevó a cabo la asamblea de elección de Órganos de Representación y Vigilancia.

DURANGO



En el Municipio de Tamazula, se llevó a cabo la Jornada de Justicia Itinerante del Programa Mujeres por el Acceso a la Tierra; se desahogaron audiencias en favor de mujeres indígenas.

GUANAJUATO



Se llevó a cabo evento de Registro de sucesores realizado en el ejido Villa de Apaseo, Municipio de Apaseo el Grande.

GUERRERO



Se llevó a cabo la entrega de certificados parcelarios y títulos de propiedad a ejidatarios y poseionarios de núcleos agrarios del Municipio de Atoyac de Álvarez.

JALISCO



En Guadalajara y Autlán de Navarro, personal de la Procuraduría Agraria, en conjunto con el Registro Agrario Nacional, se realizó el depósito de listas de sucesión.

MICHOACÁN



Se llevó a cabo el levantamiento de listas de sucesión con participación de Notario Público en las instalaciones del ejido Cointzio, Municipio de Morelia.

MORELOS



Jornada de depósito de lista de sucesores y entrega de documentos en coordinación con el RAN, en Zacualpan de Amilpas.

NAYARIT



Se realizó asamblea de actualización de Órganos de Representación y Vigilancia en el ejido San Lorenzo, Municipio de Ruiz.

NUEVO LEÓN



Reunión de asamblea para la actualización de Órganos de Representación y Vigilancia, realizadas en el ejido El Potrero, Municipio de Santa Catarina.

OAXACA



En la región del Istmo de Tehuantepec en Oaxaca, se realizó la Jornada de Justicia Itinerante dentro del programa "Mujeres por el Acceso a la Tierra, 2022".

PUEBLA



En el marco del programa de Regularización y Registro de Actos Jurídicos Agrarios (RRAJA), se concluyeron los trabajos de medición en el anexo ejidal de Mazatianqui.

QUINTANA ROO



Se llevó a cabo el Tercer Evento respecto a la "Itinerancia para Depósitos de Listas de Sucesión".

QUERÉTARO



Evento de depósito de Listas de Sucesión en el Municipio de Pedro Escobedo, en coordinación con Bienestar y el RAN.

SAN LUIS POTOSÍ



Se realizó el evento en conjunto con el Registro Agrario Nacional en Tanlajás, San Luis Potosí.

SINALOA



Se llevó a cabo la Asamblea de Anuencia para Actualización del Reglamento Interno con equidad de género y protección de bienes comunales, celebrada en el ejido Lo de Saucedo.

SONORA



Asamblea de elección de Órganos de Representación y Vigilancia, en la comunidad de Bacerac.

TAMAULIPAS



Se llevó a cabo la Jornada de Elaboración de Listas de Sucesión en Jaumave.

TLAXCALA



Se llevó a cabo el desahogo de audiencias y asesorías en el Módulo de Atención Ejidal en la Casa del Campesino, en el núcleo agrario de San Luis Huamantla.

VERACRUZ



Se realizó Jornada de Justicia Itinerante dentro del programa "Mujeres por el Acceso a la Tierra", celebrado en Zongolica.

YUCATÁN



En el ejido Chuchub, Municipio Tixmehuac, se realizó el Taller de capacitación sobre los derechos agrarios en el marco del Programa Presidencial Tren Maya.

ZACATECAS



Se realizó una gira en Loreto, Zacatecas con el Gobernador David Monreal Ávila, con el objetivo de escuchar y dar seguimiento a las solicitudes de sujetos agrarios.

